

CONCEJO MUNICIPAL
183º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 13 de enero de 2021 y siendo las 09:17 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 179
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPALIDAD (MAYORES INGRESOS)
 - ÁREA MUNICIPALIDAD (REASIGNACIÓN RECURSOS GASTOS EN PERSONAL)
 - ÁREA MUNICIPALIDAD DIDECO
- 6.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 179 de fecha 09 de diciembre de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Correo Electrónico de Lorena Araya Tapia, solicitando reunión con el Concejo Municipal, en el cua dice textualmente:

Junto con saludarles cordialmente, retomamos el contacto con Uds. con el ánimo de poder solicitarles acceder a un espacio de tiempo con el Consejo Municipal, donde poder presentar nuestras iniciativas de trabajo para con los diferentes estamentos de vuestra Municipalidad, considerando prioritariamente el soporte diseñado para el Sector Educación donde está siendo prioritario acompañar a nuestras instituciones educativas en los protocolos legales del PLAN RETORNO A CLASES 2021.

Existen diversas actividades y beneficios que podemos sumar a la gestión



preventiva, enmarcadas en el bienestar y salud mental de los trabajadores, lo cual quisiéramos poder compartirlo con Uds., Alcalde y Consejo en una instancia de participación presencial o bien vía remota.

Tenemos el real interés de convertirnos en sus socios estratégicos en los temas de salud y seguridad laboral, y dar la adecuada cobertura y asistencia a c/u de los puntos físicos donde se encuentran desplegados sus trabajadores.

Quedaremos muy atentos a sus comentarios, esperando poder avanzar en la concreción de esta nueva instancia.

Atte.,

Terminada la lectura el **Sr. Alcalde** propone tratar de inmediato esta petición y propone que la audiencia se otorgue en la primera sesión de Febrero.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de integrantes, acuerda otorgar audiencia a la Sra. Lorena Araya Tapia, ejecutiva comercial de la Asociación Chilena de Seguridad ACHS para la primera sesión de Concejo del mes de febrero 2021.

Acuerdo N° 795/2021

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Viernes 8 de enero se realizó la emotiva e importante ceremonia de la colocación de la primera piedra del mega proyecto de las 200 viviendas en sector sur de Quilleco. En un principio se informó que podría asistir el Ministro de Vivienda por lo significativo que ha sido ese emblemático proyecto para la comuna de Quilleco, después de tantos años, pero vino el SEREMI de vivienda y el Diputado de la República, algunos Concejales que pudieron participar y algunos integrantes del Comité. Expresa la alegría que significa para todos especialmente para la comuna romper la mala racha de tantos años sin conjuntos habitacionales de envergadura como ese, eso da satisfacción al equipo de SECPLAN y de Vivienda que están haciendo bien las cosas lo que permite que en conjunto con ese grupo habitacional, con la gran cantidad de subsidios que ha ganado esa unidad para construir en sitios propios, muchas veces no se reconoce esa parte, pero ellos han logrado mucho construir en varios grupos habitacionales que se han conformado. Se trabajó para el mejoramiento de viviendas en Canteras y ahora van por otros desafíos como regularizar los dos campamentos que tiene las tomas y también apoyar grupos habitacionales como El Castaño y La Esperanza que tiene otras EGIS, pero la idea es poder asesorarlos para que puedan llegar por fin a su casita y se está trabajando con el grupo Santa María de Canteras que son ochenta y tantas viviendas, cree que con los conocimientos adquiridos, la experiencia ganada del equipo que ya se afiató se puede lograr, en un futuro cercano, que esas familias también tengan esa oportunidad.
- b) Lamentablemente tiene que informar una mala noticia, en el transcurso de la semana recién pasada se tuvo el robo en las bodegas del Municipio de algunas maquinarias, ya está todo informado donde corresponde, se hicieron las denuncias en Carabineros y en la PDI ellos se llevaron los vídeos de las cámaras. También se tomó contacto con la Compañía de Seguros Renta Nacional. Lo robado principalmente es maquinarias, como desbrozadoras, motosierras y herramientas como taladros, lo que retrasa obras, porque se estaban ocupando. Ya se inició el proceso de compras de esos artículos que son tan necesarios y se espera que la aseguradora pueda cancelar y poder comprar más máquinas.



- c) El día 8 de enero se desarrolló el pago en Quilleco ayer en Canteras y Villa Mercedes con la normalidad y los cuidados del COVID, se cuenta con apoyo de funcionarios de diferentes departamentos para el buen desarrollo y también se procedió a resguardar e ingreso de vendedores, se devolvieron muchos, principalmente, el día viernes con la ayuda solicitada a Carabineros. También se les informó a los vendedores habituales para que no vivieran, sobre todos aquellos que están en comunas en cuarentena.
- d) En este momento se tiene algunos focos de COVID en la comuna, se registra 12 casos activos y un grupo importante es del Sector de Bajo Duqueco, se sabe que fue una familia que lamentablemente se contagió y hay dos adultos mayores involucrados, esto se produjo entre pascua y año nuevo después de la visita de un familiar. Es una realidad nacional, se imagina que en los próximos días van aparecer más casos por lo del año nuevo, la preocupación sigue porque en forma extraoficial se le entregó la información que hay alrededor de 300 permisos de vacaciones para ingresar a la comuna, eso es una política de Gobierno. Todo depende de las familias la recepción o no, pero se sabe que la naturaleza cariñosa de los papás del campo van a recibir a sus familiares.
Se está realizando sanitización, lo que da mucha tranquilidad a los vecinos en los espacios públicos, veredas, paraderos en los centros urbanos de la comuna.
- e) De acuerdo a lo que se acordó en el Concejo Municipal, conversó con el dueño del terreno del recinto deportivo, donde se emplaza la cancha del Club Deportivo de Quilleco, en la próxima sesión presentará el informe para la adquisición de ese terreno.
- f) Entrega informe de la Dirección de Obras la ejecución del Saneamiento sanitario Juan Pablo II y Santa Elena se encuentra en un estado de avance de un 71% aproximado.
Vialidad informó ayer que fue aprobada la actualización del proyecto de paralelismo, correspondiente al tramo de la ruta Q-469 camino Antuco, se debe esperar el documento oficial el que será enviado durante la semana a la Municipalidad.
La empresa certificadora del Saneamiento Sanitario corresponde a Consultoría unidad de Ingenieros Consultores ha realizado 32 visitas inspectivas a la obra en conjunto con la inspección técnica de obras municipales.
El 17 de Diciembre 2020 se realizó entrega de terreno para la reposición de la sede del Centro de Madres de Villa Mercedes, las actividades realizadas han sido demolición de estructura de madera existente, retiro de escombros, cierre perimetral, relleno y compactación interior.
En cuanto al mejoramiento de la plaza Isabel Riquelme de Canteras, lamentablemente se tuvo que terminar el contrato con la empresa contratista, ahora se está trabajando para la pronta contratación de servicios y poder terminar pronto esa obra.
La obra techumbre de la multicancha Isabel Riquelme, se encuentra en ejecución con un avance acorde a la programación.
- g) Como parte del informe se solicita a don José Arias, Coordinador del Programa PRODESAL, que realice una exposición sobre el plan anual de PRODESAL (programa de trabajo anual PTA) la cual corresponde a una propuesta sujeta a la aprobación de INDAP, al respecto don José Arias expone lo siguiente:

"PROPUESTA P.T.A 2021 PARA USARIOS PRODESAL"

A través del presente, se informa de los rubros, líneas de trabajo y actividades en general propuestas a ser planificadas, desarrolladas y ejecutadas por el Equipo técnico PRODESAL durante la temporada 2021.

Se importante indicar que estas acciones están sujetas a modificaciones y su aprobación definitiva depende de INDAP y los representantes de los usuarios del programa. Además, también están sujetas al comportamiento del Covid-19 en la provincia.



Se debe considerar que:

- *El equipo técnico realizará 4 Visitas técnicas en terreno, por rubro, a cada uno de los 278 usuarios del Programa Prodesal de la comuna de Quilleco.*
- *Las Visitas técnicas en terreno se realizarán durante el año, siempre considerando la pertinencia de estas relacionadas directamente con el tema a tratar con el usuario.*
- *No están consideradas, hasta el momento, reuniones grupales antes del mes de agosto para así evitar cualquier riesgo a la salud de los usuarios. Si por fuerza mayor fuese necesario la realización de alguna reunión antes del periodo mencionado, estas serán planificadas de manera que se respete todo el protocolo oid-19 indicado por el Ministerio de Salud.*
- *Los rubros a trabajar por el equipo técnico del programa Prodesal son: Berries (frambuesas y frutillas), Cereales, Hortalizas, Artesanía en lana y Elaboración de mermeladas, Apicultura, Aves, Ganadería bovina, caprina y ovina.*

BERRIES

*Se pretende implementar un programa; de labores post cosecha del huerto con labores que intensifiquen el manejo sanitario del huerto, con énfasis en control de la plaga *Drosophila suzukii* (Mosca de las alas manchadas) que involucrara el manejo de la fruta residual del huerto, labores culturales (MIP) para cortar el ciclo reproductivo del insecto, aplicación de plaguicidas, además de la entrega de un ficha con programa de labores y aplicaciones.*

Se implementara un programa de labores de invierno del huerto con énfasis en el manejo de plagas invernales, control de malezas, prevención de enfermedades y fertilización invernal. También se entregara ficha con programa de labores, aplicaciones y fertilización.

*Durante el desarrollo del huerto, en la época primavera-verano, se implementara un programa de labores correspondientes al periodo indicado, también con énfasis en la actual plaga *Drosophila suzukii*, en enfermedades que atacan el rubro, control de malezas, fertilización y/o fertirrigación de producción, y aplicaciones en cosecha. Esto será acompañado de la entrega de una ficha técnica con el programa de labores y aplicaciones.*

El programa Prodesal también pretende apoyar a los usuarios involucrados con la adquisición de un kit de Hongos Entomopatógenos para el control de algunas plagas y la postulación a proyectos IFP de Indap que permitan la construcción de un par de Invernaderos cuyo objetivo será adelantar la producción en frutillas y así obtener mejores precios en la comercialización de estas.

CEREALES

Se pretende implementar un paquete tecnológico actualizado y acotado a la realidad del microproductor de cereales de la zona y que considere los siguientes factores de la producción: labores de preparación de suelos más relevantes como el barbecho químico (implementos ideales y entrega de ficha con estrategia de preparación de suelos convencional o cero labranza); insumos para la siembra (fecha, semilla, desinfectantes de semilla, bioestimulantes radiculares); fertilización (dosis de productos y aplicación, además de la entrega de una ficha técnica con sugerencia de insumos y productos al alcance del usuario; control de malezas al cultivo; desarrollar una estrategia de prevención de enfermedades foliares en el cultivo.

Se debe destacar que el desarrollo de estos temas será potenciado con entrega de las fichas técnicas correspondientes.

HORTALIZAS

Se pretende ejecutar un ordenamiento productivo de las hortalizas de invernadero y también de las establecidas al aire libre, cuya producción esta orientada principalmente para el autoconsumo con venta de los excedentes de producción. Esta acción pretende maximizar la producción, considerando cultivos adaptados a la zona y valorados en el mercado. En resumen, podemos claramente indicar que el objetivo es simplemente aumentar el autoconsumo familiar y la venta de excedente.

Para lograr el objetivo anteriormente indicado se debe capacitar al usuario en conocer



el ciclo y el manejo productivo de las hortalizas dentro de un invernadero y aire libre. Las etapas de capacitación serán las siguientes: en otoño-invierno (marzo-julio) las hortalizas de hojas (invernadero); en primavera-verano (agosto-enero) las hortalizas de fruto (invernadero).

Durante las visitas técnicas se tratarán temas como la solarización del suelo para una desinfección efectiva de estos; sistemas más adecuados de establecer hortalizas dentro de un invernadero y aire libre (mesas o platabandas, camellones, hileras, etc.); fertilización base para el establecimiento y cultivo de las hortalizas (abonos químicos, abonos orgánicos); Manejo de plagas y enfermedades con énfasis en prevención, implementando estrategia MIP. Se debe destacar que el desarrollo de estos temas será potenciado con entrega de las fichas técnicas correspondientes.

También se pretende:

- Lograr un Mejoramiento en la eficiencia del riego mediante la tecnificación, instalando un sistema de riego a lo menos a cuatro usuarios seleccionados.
- Presentar alternativas de producción hortícola instalando al menos un módulo de cultivos hidropónicos a un usuario.
- Presentar alternativas de conservación de frutas y verduras por deshidratación adquiriendo al menos un módulo de deshidratación a un usuario.
- Articular proyectos de cosecha de aguas lluvia.

ARTESANIA EN LANAS Y ELABORACIÓN DE MERMELADAS

Considerando las características particulares de las usuarias que hacen parte de este rubro, las características culturales de la comuna, y los objetivos personales conversados con anterioridad con ellas, se pretende desarrollar los siguientes temas:

- Potenciar la comercialización de sus productos a través de las redes sociales.
- Conseguir insumos y herramientas de elaboración para sus productos a través de la presentación de proyectos FOA e IFP de Indap.
- Continuar con la capacitación en el uso de registros básicos como el inventario y registro de ventas.
- En el caso de la elaboración de mermeladas, evaluar la posibilidad de elaborar una etiqueta propia que identifique a la usuaria y también a la comuna.
- Evaluar la posibilidad de postular a la usuaria a la construcción de una sala de proceso simple pero que le permita elaborar en mejores condiciones sus productos y que también le permita posteriormente postular a la autorización sanitaria correspondiente.

APICULTURA

En este rubro, en específico, se pretende:

- Ejecutar la tercera etapa de los 3 proyectos que actualmente se están desarrollando en terreno y que tienen como objetivo final obtener sus respectivas resoluciones sanitarias.
- Postular, adicionalmente a lo anterior, otros 2 apicultores a la primera etapa del proceso de obtención de la resolución sanitaria del Servicio de salud.
- Obtener las autorizaciones de funcionamiento del SAG para 3 apicultores.
- Capacitar a los usuarios en la obtención de productos derivados de la colmena como es el polen, su cosecha, mantención y comercialización.
- Capacitar a los apicultores del programa Prodesal en el uso del microscopio para el reconocimiento de importantes plagas y enfermedades que atacan a los colmenares como son la acariosis, lanosema y lavarrea.
- Elaborar en conjunto con los apicultores un calendario de floración sectorial que les permita un manejo más eficiente de sus colmenares.
- Continuar con la entrega de información sobre el manejo alimenticio y preparación invernal del apiario.
- Adquisición de un refractómetro para la medición de la humedad. Este instrumento permitirá a los apicultores cosechar la miel con el porcentaje de humedad adecuado, lo que debería impedir el castigo que sufren en el precio de



comercialización por este ítem. Esto también debería evitar la premura del apicultor por vender su miel ya que teme que se le acidifique por el exceso de humedad.

GANADERÍA BOVINA

En este rubro se planifico continuar con el proyecto iniciado el año 2020 y que pretende asegurar la disponibilidad de forraje durante todo el ciclo productivo del ganado, pero acotado a la realidad de la curva de producción de la pradera de la zona. Para lograr este objetivo se continuara con el mejoramiento de la pradera natural mediante la mantención nutricional impulsada con la adquisición de los respectivos fertilizantes a través de los proyectos FOA de Indap y el aporte municipal.

También se potenciara la disponibilidad de forraje a través de la articulación con el programa Sirds-5 de Indap para el establecimiento de praderas permanentes de secano, el incentivo del establecimiento de praderas suplementarias de invierno (programa PPSRF), y el desarrollo de estrategias de talajeo, pastoreo rotativo y conservación de forraje.-

Sr. Alcalde, agradece la intervención de don José Arias, queda todo muy claro en lo que se está trabajando y lo que se pretende para el año 2021 en cada una de las áreas de PRODESAL, son cerca de 280 usuarios, pequeños campesinos de la comuna que necesitan de esa capacitación, asesoría, el estar presentes con ellos, eso mejora su producción, sus capacidades lo que es bueno para la comuna porque permite que los agricultores se queden en los campos y no se vayan a la ciudad, también para que se vayan entusiasmando los jóvenes y para poder quedarse, producir más y tener una mejor calidad de vida.

Agradece al Sr. Arias por los avances tecnológicos que se han entregado a los usuarios y pide que se haga extensivo a los funcionarios que se está contento con lo que se está realizando.

4.- INFORME DE COMISIONES

Sra. Pamela Vial, la Comisión de Cultura y Turismo ha estado trabajando, informa que lamentablemente el Secretario Técnico hace de las suyas, hoy entregó a las 08:00 horas un informe, también se debía entregar una cápsula en relación al concurso del escudo y para definir definitivamente la fecha de aniversario de la comuna. Cree que el Alcalde va a tener que ver hablar con el DIDECO, no sabe si tiene algo personal con ella o no quiere cumplir la función de su trabajo. Envío un informe el que pide lo lea don Sergio Espinoza, quien también tiene bastante que opinar en relación a eso.

Sr. Espinoza, de la última reunión de comisión que se tuvo el 6 de enero, la idea era hoy entregar un acta, pero lo que recibieron fue un informe no un acta, cree que se va a tener que instruir a los secretarios técnicos sobre las formalidades de las actas de comisión, cada uno las está redactando como cree que se debe hacer, pero hay un formato que registra la fecha, hora y participantes. La actividad se realizó y procederá a leer el informe.

Sra. Pamela Vial, informa las dificultades que ha tenido con el Secretario Técnico quien a las 8:30 horas envió un informe que no es acta, solicita al Concejal don Sergio Espinoza que proceda a leer.

Sr. Espinoza, da lectura al siguiente informe:

Informe de trabajo comisión Cultura y Turismo Del Honorable Concejo Municipal

A través del trabajo de la comisión de Cultura y Turismo del Concejo Municipal informado en las actas precedentes, se lleva a cabo una serie de reuniones que buscan desarrollar mecanismos que posibiliten la definición de una fecha aniversario de la comuna; y el rediseño del escudo de la comuna.



Todo lo anterior en base a los siguientes antecedentes:

Fecha aniversario:

Durante los años anteriores la fecha de celebración de aniversario de la comuna obedecía a la conmemoración de San Francisco de Asis, el cuatro de Octubre, en relación a la celebración del onomástico del nombre San Francisco de Quilleco, siendo este evento una resignificación de la Fiesta de la Primavera de hace medio siglo atrás.

El nombre de San Francisco de Quilleco, compone la idea del Santo Patrono del Pueblo, San Francisco de Asis, fundador de la Orden Franciscana regente católico del curaco de Antuco. Coincide también este nombre, con el de Francisco Bascuñan Guerrero, intendente de Arauco, que autoriza la construcción del Pueblo de Quilleco en 1853.

La fecha 26 de Julio de 1853, es incorrecta, en tanto el 26 de Julio de 1875 se le otorga el título de Villa al pueblo, y el año 1853 fue el año en que el intendente Bascuñan autoriza la demarcación del pueblo, realizada por los presos de la Subdelegación, ubicada en actuales dependencias municipales.

Otras fechas de interés comunal es la toma de posesión de la Hacienda Las Canteras, por parte del Libertador O'Higgins. El 29 de Enero de 1804, toma posesión de su hacienda San José de Las Canteras. El mismo día O'Higgins ordena un rodeo para recuperar y bajar a llano a todo el ganado existente en la hacienda.

El 22 de diciembre de 1891, se promulga la ley que crea la Municipalidad de Quilleco con sede en Quilleco, que administraba las Subdelegaciones 18a Pedregal, 19a Canteras, 20a Antuco y 21a Quilleco en el departamento, con los límites que le asigna el 8 de octubre de 1888. En el año 1894. el 17 de marzo, se constituyen los primeros representantes municipales. Siendo su primer alcalde don Mariano Palacios.

En relación al escudo Comunal, el Escudo de Quilleco es un escudo cortado. 1º En campo de oro, dos árboles de roble, ebrancados y desarraigados, símbolo del desarrollo forestal. 2º en campo de azul, sembrado de lágrimas de plata, (representación toponímica. Quilleco= Agua de lágrimas, que representa la voz en lengua mapudungun de la palabra quillén que es lágrima y co que es agua).

Se orienta el trabajo con el propósito de definir la fecha aniversario y cambio de escudo comunal.

Se establece como mecanismo la consulta ciudadana y el concurso de re diseño del escudo.

Objetivo específico 1:

Establecer una fecha definitiva del aniversario de la comuna a través de una consulta ciudadana.

Estrategia:

Realización de consulta ciudadana.

Táctica 1:

Campaña de difusión de antecedentes sobre la consulta ciudadana:

- *Realización de capsulas de video y audio de principales fechas de fundación, narradas por especialistas.
Publicación en RRSS y Radio, entre el 18 de Enero y el 20 de febrero.*
- *Realización de conversatorio sobre historia e Identidad.
Publicación en RRSS y Radio, entre el 18 de Enero y el 12 de febrero.*

Táctica 2:

Desarrollo de Consulta Ciudadana

- *Difusión de bases y coordinación con Unión Comunal de JJVV y JJVV Urbanas
Semana del 18 al 24 de enero.*
- *Difusión de material de apoyo voto tipo y protocolo COVID para consulta ciudadana con dirigentes sociales.
Semana del 1 al 7 de febrero.*
- *Coordinación logística Consulta Ciudadana.
Semana del 15 al 21 de febrero*
- *Realización Consulta Ciudadana.
21 de febrero de 2021*
- *Entrega de informe y resultados al Concejo Municipal.
03 de Marzo 2021*



Objetivo específico 2

Rediseñar un nuevo escudo comunal, a través de un concurso de diseño.

Estrategia:

Cambio de escudo comunal a través de construcción de síntesis de elementos de ganadores del concurso:

Táctica 1:

Campaña de difusión de bases del concurso y antecedentes para la creación de un nuevo escudo comunal.

- *Realización de capsulas de video y audio de principales símbolos lingüísticos y culturales, narradas por especialistas.
Publicación en RRSS y Radio, entre el 18 de Enero y el 12 de febrero.*
- *Realización de conversatorio sobre historia e Identidad.
Publicación en RRSS y Radio, entre el 18 de Enero y el 12 de febrero.*

Táctica 2

Concurso de rediseño del escudo de la comuna.

- *Presentación bases del concurso al Concejo Municipal.
13 de enero 2021*
- *Difusión de bases en sitio web y coordinación con Unión Comunal de JJVV y JJVV Urbanas
Semana del 18 al 24 de enero.*
- *Recepción de diseños.
Hasta el 12 de febrero de 2021.*
- *Premiación ante el concejo municipal
03 de marzo 2021.*

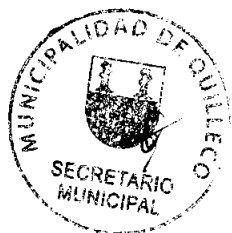
PRESUPUESTO POR DEFINIR**REQUERIMIENTOS:**

VOLANTES \$ 500.000

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS \$500.000

PREMIOS Y OTROS \$

Sra. Pamela Vial, lo que entrega el Secretario técnico no refleja lo que realmente se conversa o a las conclusiones a las que se llegan en las reuniones que se han tenido, en ningún caso se habló que partiera la información en la radio y redes sociales a partir del 18, es a partir del 15 de enero. La idea de la comisión es poder realizar el trabajo, tan importante como ese, es hacerlo en beneficio buscando un bien común de la comunidad, que sea participe pero acorde con lo que se conversa se lleva a un consenso con los profesionales Carlos Sepúlveda, Silvia Vergara y después se traduce en algo que el secretario arregla en lo que cree que pueda ser. Ella no tiene ningún problema en que él lo realice como se le ocurra y si hay que hacerlo se hace o si no quedará. Ya han sido reiteradas las situaciones, poco menos se ha tenido que rogarle para convocar a reunión, haga las actas, cree que ya es suficiente, lo considera una falta de respeto, insiste si hay que hacer el trabajo o de lo contrario se deja el trabajo hasta acá y que pena porque es una bonita instancia de dejar un sello como Concejo, como administración y dejar que la comunidad participe en algo tan importante como crear una propia identidad. Hoy se tenía que entregar una cápsula donde partía la información, hay muchas cosas que se le pidió entre ella el acta se enviara el día anterior para poder revisarla y hacer la correcciones si es necesario, como se pasa en todas las comisiones que el acta esté mucho antes del Concejo y hoy les llegó el correo a las 8:35 horas. Insiste en que hay muchos detalles importantes y que no se están cumpliendo.



Sr. Alcalde, cree que el motivo de haber destinado a la comisión lo del Escudo y fecha de fundación cree es un motivo importante, están todos de acuerdo y claros que en algún momento de la historia había que hacerlo, que bueno que se está realizando si han habido algunos inconvenientes se debe mejorar el funcionamiento, está de acuerdo con lo que expresan los Concejales en la parte que hay que reunirse, conversarlo, analizarlo cotejarlo con los tiempos para poder readecuar si es que hay que hacer algo, porque se está analizando lo que va ser la carta de presentación en todos los lugares como es el Escudo, el que había con árboles cortados, con lágrimas había que hacer una modificación que tuviera hito de la comuna y la identifique, sentirse bien al verlo o de un poco de pena, cree que eso es muy importante y la fecha de fundación que lamentablemente se han ido adaptando fechas de acuerdo a los tiempos (invierno, verano) o adecuarlo a otros momentos, es por lo que respaldó de inmediato la idea de analizar esos dos puntos, tiene que haber una fecha independiente de la estación del año en que se desarrolle para que los niños y generaciones posteriores conozcan con claridad cuando fue fundada la comuna. Cree que el fondo es muy importante se debe mejorar como se sigue trabajando para que no se lleven a cabo esos inconvenientes y salir adelante con esos dos hitos.

Don Germán Sepúlveda, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), interviene señalando que es bastante desagradable cuando se comienza las reuniones con prejuicios, actitud o situaciones personales, lo mismo se presentó en la reunión pasada donde también se cuestionó mucho la labor, pero antes de conocer los elementos en que se había avanzado, entonces se generan juicios sobre situaciones sin tener los elementos necesarios, entiende a la Concejala que plantee que no tiene forma, pero ella misma señaló en un momento de la reunión que no era necesario presentar un acta ahora porque había varias cosas que se tenían que definir en la presentación al Concejo, que tenía que ver principalmente en relación a los premios, las bases y con sancionar favorablemente el cronograma para desde ahí hacer el acta. Aprovechar estas instancias que son ceremonias de las autoridades para poder generar una catarsis de situaciones personales, cree que eso muestra la calidad de personas que se es. No hizo el acta porque se hizo lo que se señaló en esa reunión, que posterior a la sanción del Concejo se iba a redactar el acta, lo importante ahora es determinar las etapas en que iba a quedar esas dos acciones que era el concurso y la consulta ciudadana y por otro lado, la fecha del 15 al 18 de enero, después de una jornada de trabajo posterior que tuvo con el encargado de Turismo y Cultura, señalaron como lanzamiento de la actividad era mucho más potencial hacerlo a principio de semana, para partir desde la semana posterior con toda la información, los afiches y todo lo que se requiere para iniciar la campaña de difusión, esa fue la razón para sugerir ese cambio y como debía ser sancionado en el Concejo, nada se ha dicho concretamente, por lo tanto, se presentó en un formato de un informe para luego sancionarlo y entregar el acta final, es lo que el equipo de asesores técnicos entendió el día de la reunión de la comisión. Ahora venir a cambiar las afirmaciones en el sentido de situaciones personales, cree que no corresponde y también es una falta de respeto hacia los funcionarios que ejercen una labor muy profesional y se está con la misma impronta de colaborar para que todo resulte lo mejor posible, se debe ver con altura de mira e invita a las autoridades a verlo desde la misma perspectiva, por eso se remitió de esa forma, la vez anterior no se le pidió leer al acta, son situaciones que se dan dentro de las mismas sesiones en que se deben definir bien como van a ser esos temas de tal manera para saber si van a estar o no en la sesión, para el día de hoy se preparó el material, la cápsula piloto para mostrarla y sea sancionada, porque además debe definir qué información más relevante debe ir y desde ahí hacer los cambios y ajustes para publicarla y lanzarla. Esos está listo hoy, por lo tanto, invita a generar los juicios una vez teniendo la información pertinente y no caer en situaciones que lo único que hace es evidenciar la necesidad de denotar permanente y un actuar que también es cuestionable ante las autoridades.

Pide a don Bastián Ahumada que presente la cápsula piloto y desde ahí poder conversar en relación a la propuesta de fechas que están estructuradas en forma de campaña, es por eso que el informe se presenta de esa forma, señala que son las tres fechas principales y se complementan con las fechas que se habló en un principio, es



importante que las tenga el Concejo para que las sancione.

Sr. Espinoza, pide la palabra antes que se presente la cápsula, se referirá solamente a lo que tiene que ver el funcionamiento no es nada personal con don Germán ni con su colega, al inicio antes de leer el informe dijo que existía una formalidad en cuanto a las actas para que sean traspasadas al Acta del Concejo nada más que eso, el formato lleva fecha, hora de inicio, indica los participantes y también dijo que ojalá se generara un protocolo con los secretarios técnicos para que las actas tengan el mismo formato y tuvo una apreciación referente a las fechas que estipula don Germán dentro del informe, siempre se hablaron de tres y al leer ve varias lo que genera más confusión, es solo eso no va a entrar más allá en temas personales, como dice don Germán, ni cosas por el estilo porque en su caso no existen y desconoce si con el resto los hay. No se había tenido reuniones con esa comisión y faltaba quizás como esa formalidad, tampoco la debe leer el Secretario Técnico sino que el presidente de cada comisión, aclara que solamente es eso, se refiere a lo que es el trabajo.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para aclarar que es un tema de trabajo, aquí el Secretario Técnico no ha realizado el trabajo como se está acostumbrado a trabajar las actas, él fue Concejal y sabe como se trabaja en las comisiones. Si se va al tema personal ella no tiene porqué demostrar a nadie su forma de ser y la acepten, es tema de cada persona, es un tema laborar y lo único que se requiere es que se cumpla, se respete las reuniones y los acuerdos que se toman. Efectivamente en un minuto ella dijo que se entregara un informe para el Concejo pero su colega Sergio Espinoza, dijo que no correspondía porque se debía hacer un acta para informar y continuar con el trabajo de la comisión y por lo tanto se le pidió al Secretario Técnico que lo hiciera, lamentablemente no se hizo así. Insiste quizás falta un poco de recordar como se hacen las actas de los trabajos de comisión o ver otras para guiarse en el formato que se está acostumbrado en otras comisiones. Ha sido muy desagradable trabajar en esto, no tiene nada que decir de los profesionales que están a cargo de la parte técnica, se ha reconocido en las reuniones anteriores, se lo ha dicho en forma personal, ellos son los expertos, los que saben y de acuerdo a eso se han dejado ayudar y con su ayuda han dejado en manos de los profesionales expertos que lleven adelante de la mejor forma posible ese trabajo.

Sr. Alcalde, invita a ver la cápsula que será presentada por don Bastián Ahumada

Se produjo un problema técnico y no se pudo ver la cápsula, **Sr. Ahumada** se compromete a enviar video a través del correo electrónico a cada Concejal.

Sra. Pamela Vial, hace el alcance en atención a los premios para los concursos se habla de montos en dinero, se comentó en la reunión, pero no se dijo que se debía cancelar a los entrevistados.

Sr. Alcalde, responde que no sabe si se conversó con alguno de los entrevistados si tiene que pagar honorario para las entrevistas, se imagina que eso se puede dar.

Sra. Pamela Vial, quizás se pueda reemplazar por alguno que no cobre honorario, hay personas como don Eduardo Vielma que conoce la historia local, la idea desde un principio fue que personas de la comuna contaran la historia para motivar a la propia gente.

Sr. Alcalde, hay algunos temas que necesitan precisión histórica, con lo que tiene que ver con el estudio histórico.

Sr. Ahumada, aclara que ese pago se había considerado para especialistas de distintas áreas y también se consideró la realización de algún webinar conversatorio al respecto del concurso del cambio de imagen en el Escudo.

Sr. Alcalde, el asunto del pago se puede ver, hay muchas personas que trabajan en eso y producto de la pandemia o han podido desenvolverse en otras cosas y en esas entrevistas ponen sus honorarios.



Sr. Galindo, cree puedan opinar todos sobre algo tan importante como es el Escudo municipal, dentro del informe se planteó alguna fechas y el Concejo podría aportar y decidir con respecto a como se va a llevar a cabo el concurso y decidir sobre los premios que se puedan otorgar y avanzar.

Consulta si dentro del informe hay más por hoy para poder opinar, porque hasta el momento el Concejo es un espectador. También solicita se explique sobre las bases del concurso en qué consiste y qué fecha se va a celebrar el aniversario, etc., todo eso se puede colocar sobre la mesa y poder opinar.

Sr. Alcalde, el trabajo no está terminado, se propone fechas pero falta todavía.

Sra. Pamela Vial, responde que el proceso parte el 18 de enero, para que la comunidad se empiece a enterar que comenzará la consulta ciudadana con fundamentos históricos entregados por expertos darlo a conocer a la comunidad y participe de ella el 20-21 de febrero, se va a establecer un jurado el que va a trabajar con los integrantes de la comisión para poder definir y presentar al Concejo el trabajo final, se presentan 3 fechas que fueron aprobadas por el Concejo de las cuales una va tener que definir la comunidad.

Los profesionales Carlos y Silvia van a trabajar en diseñar el formato final del Escudo, tendrá una semana para poder recolectar la información.

La premiación consistirá en un diploma a todos los participantes y un monto en efectivo propuesto para los tres primeros lugares en las distintas categorías.

Sr. Alcalde, eso se debe ver, al parecer no se puede entregar premio en efectivo, se va buscar la forma, podría ser a través de una gift car.

Finalmente, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes aprueba el informe presentado por la Comisión de Cultura y Turismo, en esta oportunidad.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- ÁREA MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS TRANSFERENCIA DE SUBDERE

Sr. Administrador, la primera modificación tiene que ver con mayores ingresos por \$42.000.000.- provenientes de la SUBDERE, para financiar el proyecto de Asistencia Técnica de los estudio saneamientos sanitarios de los sectores Canteras, Río Pardo y otras localidades de Quilleco. Esto fue conversado en el Concejo anteriormente y se adjuntó en correo electrónico enviado por el Secretario Municipal la Resolución Exenta que aprueba la transferencia de los recursos y se aumenta las trasferencias para gasto de capital a otras entidades, como PMB cuya imputación es 1151303002002001 por el monto ya indicado. Y se traspasa a aumento de gasto a incitativa de inversión destinado para estudios básicos, consultorías y la asistencia técnica de saneamiento sanitario en sectores de Canteras, Río Pardo de la comuna de Quilleco.

Sr. Espinoza, entiende que esos recursos eran para el pago de sueldo de los profesionales y en un momento lo tuvo que asumir el Municipio que ahora llegó y se puede reasignar ese dinero para otras actividades.

Sr. Alcalde, responde que no es así porque, a ellos ya se les canceló y ahora en adelante se les sigue cancelando con esos fondos, lo que sí se había presupuestado ese pago, porque no se sabía si llegaría.

A continuación solicita al Concejo Municipal, acuerdo para aprobar mayores ingresos por monto de \$42.000.000, provenientes de la SUBDERE, para financiar proyecto "Asistencia Técnica Estudios de Saneamientos Sanitario en sectores Las Canteras, Río Pardo y Otros Comuna de Quilleco", de acuerdo a Res Ex N° 9702 de fecha 21.12.2020.-



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 02 Área Municipal, por mayores ingresos.

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$
13-03-002-002-001	A. T. S.S. Sectores Las Canteras-Rio Pardo y Otros – QUILLECO	1	42.000.000.-
TOTAL INGRESOS			42.000.000.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$
31-01-002	Consultorías	1	42.000.000.-
TOTAL GASTOS			42.000.000.-

Acuerdo N° 796/2021

5.2.- ÁREA MUNICIPAL POR REASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADO A HONORARIOS A SUMA ALZADA APROBADOS ORIGINALMENTE PARA ASISTENCIA TÉCNICA.

Se solicita al Concejo Municipal, aprobar reasignación de recursos liberados por aprobación de Asistencia Técnica por parte de la SUBDERE, por monto de \$39.600.000, considerados en Presupuesto Municipal 2021 en Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo al siguiente detalle:

Disminuir Gastos en Personal, Otras Remuneraciones, Honorarios a Suma Alzada

Los que se sugiere sean destinados a financiar:

1.- Solución a 13 familias de los sectores 3 Esquinas e Hijuelas Canteras, a los que se les construyeron pozos profundos (financiados con F.S.P.R.), resultando la napa con alta presencia, y por sobre la norma exigida, de hierro y manganeso.

Se requiere comprar filtros especiales e instalarlos en cada uno de los pozos, por monto total de \$20.000.000, los que serán aportados por el municipio como subvención a cada JJVV (3 Esquinas e Hijuelas Canteras), con supervisión técnica de los profesionales de la SECPLAN

Aumentar gastos en:

Trasferencias Corrientes, Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias

2.- Dar continuidad al Proyecto PMU Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme, cuyo contrato con empresa CIVAL, fue terminado en forma anticipada por grave incumplimiento de las obligaciones de la empresa establecidas en Bases de Licitación y Contrato, y contratar nueva empresa, con presupuesto actualizado, debido a que precios de los materiales de construcción se ha incrementado en el año 2020.

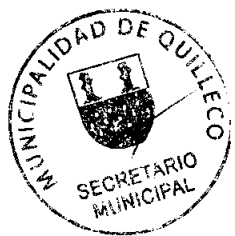
Aumentar gastos en:

Iniciativas de Inversión, Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme

3.- Por último, destinar los \$4.600.000 restantes, a contratación de consultoría especializada para plantas de tratamiento de lombrifiltro, que realice diagnóstico del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Villa Mercedes, capacitación a profesionales SECPLAN, y recomendaciones para mejorar su operación. Consultoría que contratará el municipio y que servirá para esta planta y PTAS de San Lorencito (recursos aprobados GORE)

Aumentar gastos en:

Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Prof-, Estudios e Investigaciones



Alcalde, se ofrece la palabra.

Sr. González, respecto del proyecto de agua para el sector de Tres Esquinas- Hijuelas Canteras, consulta si esos filtros permitirán una certificación, recepción del sistema de agua por parte de la autoridad sanitaria, si con eso ya no habría más gastos y se podría tener autorización y resolver esa situación.

Hay un caso ubicado en Peralillo, claramente por distancia pareciera no estar incorporado en ese programa, pero la familia tiene los mismos inconvenientes que se intervino el sistema de agua potable para la vivienda. No han podido proveer con agua como corresponde, ya han hecho dos intentos.

En atención al PMU de la plaza Isabel Riquelme, que pasa con esa obra, es necesario tener todos los pormenores en que falló ese importante proyecto.

Sr. Roa responde en atención al proyecto de los pozos de Hijuelas Canteras y Tres esquinas, respecto a la recepción sanitaria si, pero no está contemplado en los \$20.000.000.- ya que el costo era un poco más alto el que asumió como dirección de SECPLAN, que como profesionales del departamento harán la tramitación, dentro de ese monto está considerado la recepción sanitaria. Se consulto a la SEREMI de salud que con los filtros que se están proponiendo instalar se descartaría el principal problema que tienen esos pozos que es la eliminación del hierro y manganeso que está presente en las napas de ese sector.

Respecto al Sr. de Peralillo esa persona, está dentro de las tres viviendas que fueron beneficiadas, el costo no es tan bajo, los filtros que se ocupan son de buena calidad y dan buenos resultados, su costo en material es como un millón de pesos. Con eso se espera tener la recepción de la SEREMI de Salud.

Sr. Espinoza, su consulta es más técnica en relación al reglamento que se tiene respecto a la propuesta de entregarlo a través de subvención el aporte de los \$20.000.000.-, esa cantidad supera el límite que se norma, se tiene que revisar para no cometer un error, no debería haber inconveniente en eso, pero se podría estar alterando lo que el mismo Concejo acordó.

Consulta ¿se estaría asumiendo con presupuesto propio el excedente del valor de la obra? ¿no se puede pedir a la entidad que patrocinó el proyecto ese aumento? Su consulta no es con el afán de objetar la modificación.

Sr. Alcalde, la parte de la subvención se tiene que revisar, agradece que se haya acordado de esa parte, a lo mejor no se visualizó se vio la forma de hacerlo más rápido. Se revisará el reglamento para ver cual es el monto que se permite.

Sr. Roa responde en cuanto al tema de la plaza, se consultó, se quiso pedir un suplemento a la SUBDERE para poder finalizar la obra, se presentó la situación y respondieron que para los proyectos PMU, no es posible pedir suplemento cuando los proyectos superan los sesenta millones de pesos, tendría que ser con recursos propios del Municipio.

Sr. Espinoza, lo consultado por don Manuel González, sobre el abandono de la empresa en la obra de la plaza Isabel Riquelme, lo considera muy importante y también solicita información al respecto.

Sr. Roa, responde que la Directora de Obras e ITO tiene mayor información, por lo que entiende la empresa había estado con problemas, la ITO trato de apurarlo pero nunca presentó la cotizaciones, se le sugirió a la empresa hacer una paralización de la obra hasta que pudieran conseguir los materiales, por lo que tiene entendido el contratista nunca justificó el atraso, para no seguir esperando más se dio termino anticipado del contrato. El monto extra va destinado a la obras que no se ejecutaron y otras que se debe volver a ejecutar que fueron pagadas y se debe pagar nuevamente, como la instalación de faena, movimientos de tierra, etc. los recursos son para las partidas que se ejecutaron y se deben volver hacer.



Sr. Alcalde, explica que la empresa mantuvo a Obras Municipales con la idea que estaban trabajando, que estaban haciendo cotizaciones, tenían problemas con los materiales, que todo iba a resultar hasta que empezó acercar el cumplimiento de fecha y documentación no lo pudieron acreditar, por lo que se tomó la decisión de paralizar la obra.

Ahora se está viendo el aspecto legal, ellos mantienen deudas con subcontratos y se debe ver cómo se enfrenta eso.

Se tiene resguardo del resto de los recursos y con lo que se está solicitando de traspasar para concluir la obra y buscar la empresa que pueda finalizar a la brevedad, sabiendo lo importante que es una plaza para los vecinos.

Sr. Galindo, entiende que con esos montos que se están pidiendo ¿es para terminar una etapa? ¿para llamar a licitación? ¿va a venir otra empresa?, porque al leer el legajo habla de contratar una empresa nueva, dice no tener eso claro.

Sr. Roa, responde que la idea es contratar una nueva empresa, aún no se tiene clara la modalidad, en primera instancia se podría hacer una contratación directa, buscando una empresa que esté dispuesta a terminar el trabajo con el presupuesto que se dispone, pero hay ciertos aspectos que indica la Ley de Compras que no se puede olvidar los que se están estudiando, mañana se tendrá una reunión con una de las empresas que hará una cotización, teniendo el presupuesto se tendrá claro, inicialmente la idea es hacerlo por contratación directa de no poder se tendrá que licitar.

Sr. González, consulta si toda la responsabilidad recae en la empresa, porque no ve autocrítica desde el punto de vista de la corporación, ¿se habrá fallado en la inspección?, deja planteada la interrogante.

Sr. Alcalde, responde que fue la empresa que no fue capaz de cumplir con el contrato y su responsabilidad, siempre estuvo la inspección por parte del Municipio, no sabe de que forma se podrían haber enterado en un mes antes que la empresa no cumpliría con su contrato.

Sr. González, recuerda que cuando se hizo la licitación se expuso ante el Concejo los factores por los cuales se hace generalmente asignación de contrato a determinada empresa es conforme a su experiencia y los montos que eso involucra. Sería bueno después saber no tan solo cuantas obras tienen sino que también en cuantas han fallado.

Sr. Alcalde, lamenta mucho lo que significa eso en este tiempo hay personas que han tergiversado todo lo que ha sucedido. Si no hay mas consultas se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 03 Área Municipal, por traspaso en gastos, reasigna presupuesto de gastos en personal:

CUENTA	DENOMINACIÓN	GASTOS		AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
		SP	C. Costo		
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1	..		39.600.000.-
24-01-004	Organizaciones Comunitarias	1	..	20.000.000.-	
31-02-004	Obras Civiles	1	10.01.15	15.000.000.-	
22-11-999	Otros	1	..	4.600.000.-	
TOTAL GASTOS				39.600.000.-	39.600.000.-

Acuerdo N° 797/2021



5.3.- Se presenta al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos que reasigna presupuesto de DIDECO la cual será considerada en tabla en la próxima sesión.

Modificaciones al Presupuesto de Gastos											
Substitui	Item	Asig	Denominación	Aumentos	Disminuciones	Sub Prog. 1	Sub Prog. 2	Sub Prog. 3	Sub Prog. 4	Sub Prog. 5	Sub Prog. 6
						C Interna	Serv Contin	Activ Mun	Prog Sociales	Prog Rec	Prog Cultural
21	GASTOS EN PERSONAL			\$0	\$0	0	0	0	\$0	\$0	\$0
	1		Personal de Planta								
	2		Personal a Contrata								
	3		Otras Remuneraciones								
	4		Otros Gastos en Personal								
22	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$0	\$106.000.000	0	0	0	\$98.200.000	\$3.800.000	\$4.000.000
	1		Alimentos y Bebidas		\$72.550.000				\$68.700.000	\$1.350.000	\$2.500.000
	2		Textiles, Vestuario y Calzado								
	3		Combustibles y Lubricantes								
	4	12	Materiales de Uso y Consumo		\$27.500.000				\$27.500.000		
	5		Servicios Básicos								
	6		Mantenimiento y Reparaciones								
	7		Publicidad y Difusión								
	8	999	Servicios Generales		\$5.950.000				\$2.000.000	\$2.450.000	\$1.500.000
	9		Arrendos								
	10		Servicios Financieros								
	11		Servicios Técnicos y Profesionales								
	12		Otros Gastos en Bienes y Serv. Consumo								
23	PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL			\$0	\$0	0	0	0	\$0	\$0	\$0
	1		Prestaciones Previsionales								
	2		Prestaciones de Asistencia Social								
	3		Prestaciones Sociales del Empleador								
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$106.000.000	\$0	0	0	0	\$98.200.000	\$3.800.000	\$4.000.000
	1	7	Al Sector Privado						\$98.200.000	\$3.800.000	\$4.000.000
	2		Al Gobierno Central								
	3		A otras Entidades Públicas								
	4		A Empresas Públicas No Financieras								
	5		A Empresas Públicas Financieras								
25	INTEGROS AL FISCO										
26	OTROS GASTOS CORRIENTES			\$0	\$0	0	0	0	\$0	\$0	\$0
	1		Devoluciones								
	2		Compensación por daños a terceros								
28	ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS			\$0	\$0	0	0	0	\$0	\$0	\$0
	1		Títulos								
	2		Edificios								
	3		Vehículos								
	4		Mobiliario y Otros								
	5		Maquinas y Equipos								
	6		Equipos Informáticos								
	7		Programas Informáticos								
30	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FIN.			\$0	\$0	0	0	0	\$0	\$0	\$0
	1		Compra DE Títulos y Valores								
	2		Compra de Acciones								
	3		Operaciones de Cambio								
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN			\$0	\$0	0	0	0	\$0	\$0	\$0
	1		Estudios Básicos								
	2		Proyectos								
	3		Programas de Inversión								
35	SALDO FINAL DE CAJA										
SUMA TOTAL DE LA MODIFICACIÓN				\$106.000.000	\$106.000.000	0	0	0	\$198.400.000	\$7.600.000	\$8.000.000

6.- VARIOS

- a) **Sr. González**, parte pidiendo un favor especial, hace unos meses atrás se logró concretar, para el próximo año, el funcionamiento del séptimo y posteriormente octavo en la escuela de Peralillo, consulta si eso ya fue refrendado por la SEREMI de Educación o si está pendiente y de ser así cree conveniente se dijera si está previamente zanjado. El Sector de Cuatro Esquinas es una zona libre de plantación de forestal y hay algunos emprendimientos agrícola y frutícola, por esa razón la población tiene sus asentamientos a orilla de camino, por lo que es necesario disponer del líquido matapolvo, los vecinos consultan porqué no se les ha considerado si se ha aplicado en otros sectores y también el arreglo de caminos por parte de la empresa Global, lo deja planteado porque ese sector está haciendo una justa demanda. Ayer se cumplieron cuatro años desde que vino la Presidenta de la República a un evento cultural con el pianista Roberto Bravo y respecto del retazo de terreno que traspasó don Andrónico Luksic, y no se ha hecho nada, lo propio con la Corporación al parecer está todo detenido, solicita que el Sr. Alcalde en la próxima reunión pudiera indicar en que quedó ese proyecto, no hay ningún atisbo de parte de la corporación e Instituto O'Higiniano de querer retomar el proyecto. El arquitecto Claudio Araneda ya no trabaja para el Municipio, se va como Director de Obras de otra comuna, lo conoce desde hace algunos años y cree que el Municipio ha perdido a un profesional, que fue un aporte importante tanto en la SECPLAN como en la Dirección de Obras y con la propia comunidad porque estuvo muy cercano a aquellas familias que necesitaban resolver algunas preguntas respecto de su habitabilidad, etc. muy brevemente hace mención a ese profesional que dejó su paso y experiencia en la comuna.



De acuerdo a la nota que envió la ACHS, le parece pertinente por una parte y atingente que tenga un acercamiento con el Concejo para abordar materias de seguridad.

Sr. Alcalde, responde, lo que tiene que ver con Peralillo aún no hay respuesta por parte del Ministerio, la Dirección del DAEM se reunió con los vecinos de ese sector, habló con los apoderados y la profesora, para entregar información pero hasta ese momento no había ninguna resolución.

En atención a lo otro se hará algunas consultas referente al Castaño, lo mismo con otros terrenos se conversó con las Forestal, pero por lo de la pandemia se han retrasado alguna decisiones, se refiere a los de la cancha de los clubes deportivos Estrella Real y de Unión Canteras.

Se traspapeló en atención a la renuncia del funcionario Claudio Araneda, es muy lamentable como lo menciona don Manuel González.

Enviaré al Inspector para que vea el estado del camino, pero lo relacionado al matapolvo se ha estado conversando con Vialidad hace bastante tiempo, espera que de acuerdo a la programación sea pronto.

- b) **Sr. Galindo**, se está desarrollando una colaboración de parte del Sr. Veloso y de la retro excavadora, su operador don Enoc Solar, en Villa El Aromo, están participando también muchos vecinos sobre la instalación de un ducto para que otro sector pueda llevar agua. También se refiere a un camino vecinal que tiene esa Villa, solicita se pueda perfilar para que cuando llueva las aguas puedan escurrir.
Solicita un informe al Departamento de Educación referente a la creación del séptimo básico en la escuela mencionada por el Concejal González.
- c) **Sr. Espinoza**, en el informe de adquisiciones que se le envió de Educación le llama la atención el monto de una compra, solicita se le aclare, en una dice cambio de neumático a camioneta "X" es de casi un millón de pesos. Le gustaría saber que más se hizo a esa camioneta.
Solicita un resumen de las ayudas en los montos no el detalle de a quién se le entregó. Durante el año 2020 el Concejo aprobó varias modificaciones presupuestarias de actividades distintas a las que después se redestinaron, recuerda que fue alrededor de cuarenta millones de pesos que se traspasaron durante ella o para ayuda social y también a través de las ayudas que llegaron a través del Gobierno Central, primero cincuenta millones de pesos, el segundo aporte fue de cincuenta y nueve millones de pesos que venían exclusivamente para ayuda social producto del COVID en la comuna. El resumen que solicita es a lo que se destinaron, que fue lo que se compró porque en volumen es mucho dinero, cree importante que el Concejo tenga claridad al respecto porque el primer aporte recibió uno o dos informes de la SECPLAN que estaba a cargo de desarrollar el uso de los recursos. Del segundo aporte no se tiene nada.

Sr. Alcalde, se pedirá los informes correspondientes.

- d) **Sr. Luis Pérez**, también se refiere al matapolvo, es un problema grave y las respuestas por parte de Vialidad y empresas Globales del sector Las Malvinas fueron aplicando por parte, pide el inspector pueda ir a revisar los tramos, es bueno tener un control de los sectores en que se aplica. Le preocupa en el sector el Retobo, y si hay alguna respuesta a la mejora del puente Los Puquios.
Otra situación compleja que se va a vivir en los próximos días es la explotación que se va hacer en el sector de Las Malvinas, se conoce las curvas cerradas que hay en el lugar, le gustaría se pueda hacer una reunión a la brevedad y que involucre a Vialidad o a la Global y empresas forestales para poder ensanchar algunas partes que son muy peligrosas, es un riesgo por el alto tráfico y puede causar problemas graves.
Consulta por el proyecto Saneamiento Sanitario del Aromo, tiene entendido que está detenido por ESSBIO, necesita saber cómo va ese proyecto.
Recibió un correo electrónico de don Pablo Blanco Vera, el que reenvió al Administrador Municipal para solicitar que intervenga en eso y viera cual es el planteamiento que hace ese señor, que tiene que ver con energía eólica para que se explique de que se trata y que es lo que piden.



Sr. Alcalde, responde, en cuanto al mata polvo es un tema muy recurrente, pero siempre Vialidad tiene una justificación. También tuvo conocimiento de la aplicación que hizo la Global en el sector de Las Malvinas y la respuesta del personaje que estaba en el lugar, tendrá que conversar con la empresa porque la Municipalidad no decide en donde aplicar y donde no, es en el sector donde se tenía que hacer el arreglo respectivo. En cuanto a la explotación que se viene en el sector Las Malvinas, se debe mejorar el camino sobre todo en donde hay curvas muy peligrosas para tranquilidad de todos y seguridad.

Lo que consulta sobre la energía eólica, tiene que ver con la instalación de un parque eólico camino a Los Ángeles, están haciendo los primeros estudios, se han contactado con Juntas de Vecinos, hace un tiempo atrás se presentaron en el Municipio y en un tiempo cercano lo quieren hacer ante el Concejo Municipal y exponer de que se trata, la inversión que se hará, los aportes de mitigación. Tiene entendido que los días 20 y 21 estarán en la zona. Sería bueno darles una audiencia en el mes de febrero para que puedan informar y conocer más detalles de ese proyecto.

Sr. Pérez, agrega que el día 20 pasado el medio día y el 21 en el transcurso de la mañana estarán en la comuna y le plantearon la idea de poder reunirse con los Concejales que lo deseen para poder explicar en lo que consiste el proyecto para la comuna.

Sr. Alcalde, cree que se debería recibir en la sesión o última del mes de febrero, pero si algún Concejel quiere reunirse en la fecha que vendrán lo puede hacer en forma particular.

- e) **Sra. Pamela Vial**, ha escuchado atentamente el tema de la plaza, que se está trabajando en la construcción de la sede en Villa Mercedes y otras obras que están en ejecución. A raíz del tema de la plaza Isabel Riquelme, pide, a solicitud de los vecinos de Canteras, que la ITO realice fiscalizaciones periódicas, le manifestaron que nunca han visto a un funcionario Municipal realizando alguna fiscalización en la plaza, si bien es cierto no es responsabilidad como Municipio que la empresa haya tenido dificultades en la ejecución, pero si cabe responsabilidad en la fiscalización y tiene claro que el Alcalde tiene instruido y que cada uno de los funcionarios debiera saber cual es su rol y su función y si se le asigna fiscalizar lo debe hacer, no quedarse en la oficina y solo llamar por teléfono, las obras se deben fiscalizar en terreno. Solicita que la ITO vaya a terreno, fiscalice las obras y que también converse con los vecinos y les cuente como va el proceso, considera importante que haya comunicación con los vecinos para que no se produzca malos entendidos y sean utilizados por gente "más encima mal intencionada".

Le han pedido vecinos de Villa Las Flores que el Municipio pueda instalar uno o dos contenedores para recolectar vidrio y botellas de plástico. Solicitan contar con una pronta respuesta.

También se refiere al baño de sede del Club Deportivo de Villa Las Flores, se encuentra tapado, se necesita urgente limpieza del dren.

Se refiere también al matapolvo, en atención a eso conversó con la persona encargada de la Global, le entregó la misma información que le dieron a don Luis Pérez, que habían recibido de parte del Municipio, del departamento de Obras o SECPLAN, necesita saber quién entregó la información de los tramos porque la empresa pidió se les dijera donde aplicar y lo hicieron de acuerdo a las instrucciones recibidas. Insiste en que es importante clarificar esa información.

Sr. Alcalde, responde sobre las supervisiones se va a conversar.

En cuanto a los contenedores están llegando algunos para destinar a las poblaciones. Están solicitando de acuerdo al proyecto medioambiental en el que se está participando.

Con la dirección de obras se verá lo de la sede y también se clarificará lo de los tramos de aplicación de matapolvo, si se entregó información desde ahí fue poco clara o se equivocaron al aplicar, no tiene lógica que se disponga en lugares que no hay viviendas.



Sra. Pamela Vial, agregan desde la Global le dijeron que el día 22 de enero se va tener una reunión con el Alcalde, se imagina que con obras y algunas personas, desde ya pide le informe y le envíe el link de la reunión para poder estar conectada, porque es importante poder clarificar algunos puntos con la Global, en otras instancias ha pasado donde se ha estado en reuniones presenciales y ellos hacen lo que quieren, pero se debe considerar y escuchar lo que la comunidad exige y necesita. Esta bien que la empresa tenga un presupuesto pero deben trabajar en pos de la comunidad.

Sr. Pérez, cree que el Concejo debería ser partícipe de las reuniones que se tiene con Vialidad como con la Global, todos sus colegas tiene algo que aportar con respecto a ese tema y reclamar por lo que no han hecho en la comuna. El Municipio ha tenido un aporte importante y lo ha reiterado muchas veces pero no ve el compromiso de parte de Vialidad en la mantención de sus caminos de acuerdo a un programa que tiene con la comuna.

- f) **Sr. Muñoz**, sugiere al Concejal Pérez que su reclamo lo haga público. Respecto al parque eólico, es un tema interesante, tiene unos contrato entre 20 y 25 años, son unos monstruos gigantes que se instalan en los predios, son empresas extranjeras, pagan una especie de arriendo al dueño del campo, lo malo de eso es que las aves desaparecen. Hace unos días pasó por el sector donde se ubica la media luna de Quilleco, le dio mucha pena ver en las condiciones que se encuentra, consulta cuál es la proyección de ese recinto y respecto al casino. Hacía muchos años que no se hacía rodeos en Quilleco, se trabajó bastante para tener un club y el recinto, no le gustaría que muriera el rodeo en la comuna.

Sr. Alcalde, se sabe lo que sucedió allí, al parecer en algún momento ese sector de la media luna habría sido entregado en comodato a uno de los dos clubes de rodeo, pero cuando se compró ese terreno fue todo para fines habitacionales, no sabe si se emplazó mal, pensaron que esas viviendas cabían en el otro espacio pero cuando se llega al terreno y se empieza hacer el estudio, emplazar, urbanizar, también se ocupaba espacio de la media luna, inclusive una de las cosas que había que hacer la división para sacar ese terreno y dejarlo fuera del otro predio, con eso se logró dejar un espacio para equipamiento municipal y se pueda construir el casino y alguna otra dependencia por lo que se proyecta no debería tener problema la media luna en seguir en ese lugar. Después habrá que buscar el arquitecto para que pueda hacer bien la distribución.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de enero de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL